

REF.: **ACEPTA RENUNCIA QUE INDICA Y
NOMBRA A NUEVO INTEGRANTE DEL
CONSEJO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
(CONSORCIADO).**

0715 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0332/2023 de Rectoría, se aprobó la Creación y Plan de Estudio del Doctorado en Educación (Programa Consorciado).
2. Que por Decreto Exento N° 0333/2023 de Rectoría, se aprobó el Reglamento Interno del Doctorado en Educación (Programa Consorciado), conducente al grado de Doctor(a) en Educación.
3. Que de conformidad a los artículos 13, 14 y 16 del Reglamento General de Postgrado, aprobado por Decreto Exento N° 2054/2013, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo del Programa formado por 5 profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada y una Coordinación del Programa que será ejercida por un profesor adscrito al Consejo del Programa, cumpliendo los requisitos que en la reglamentación se indican.
4. Que por Decreto Exento N° 0675/2023 de Rectoría, se designó a los integrantes y Coordinador del Consejo del Programa de Doctorado en Educación (Programa Consorciado).
5. Carta de renuncia voluntaria de fecha 15 de octubre de 2024, presentada por Marta Castañeda Meneses, al Coordinador del Programa de Doctorado en Educación (Programa Consorciado).
6. Acta de Reunión del Consejo del Doctorado en Educación (Programa Consorciado), de fecha 15 de octubre de 2024.
7. Constancia de fecha 09 de julio de 2025, emitida por Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.
8. Memorándum N° 212/2025, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Directora General de Postgrado.
9. Memorándum N° 212/2025, de la Directora General de Postgrado al Rector.
10. Correo electrónico de fecha 10 de julio de 2025, de Margarita Baxman Muñoz, Secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

11. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 0332/2023, 0333/2023 y 2054/2013, todos de esta Rectoría y artículo 52 de la Ley N° 19.880.-

DECRETO:

1. **ACÉPTASE** la renuncia de **MARTA CASTAÑEDA MENESES**, como integrantes del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN (PROGRAMA CONSORCIADO)**, a contar del 15 de octubre de 2024.

2. **NÓMBRASE**, a contar del 15 de octubre de 2024, a **SILZA AHUMADA TAPIA**, como integrantes del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EN EDUCACIÓN (PROGRAMA CONSORCIADO)**, en reemplazo de Marta Castañeda Meneses. Por tanto, la conformación de dicho Consejo quedará de la siguiente manera:

- 1) **DAVID GONZÁLEZ MIRANDA**, RUT 14.131.746-6, académico jornada completa, grado 1, contrata, quien se desempeña como Coordinador.
- 2) **JORGE FABIÁN CABALUZ DUCASSE**, RUT 13.905.032-0, académico 22+8 horas, grado 4, contrata.
- 3) **JORGE GAONA PAREDES**, RUT 20.038.619-1, académico jornada completa, grado 1, contrata.
- 4) **TOMÁS ILABACA TURRI**, RUT 17.088.469-8, académico jornada completa, grado 5, contrata.
- 5) **SILZA AHUMADA TAPIA**, RUT 16.306.074-4, académica jornada completa, grado 5, contrata.

3. Cabe señalar, que la duración de los Integrantes y del Coordinador del Programa de Doctorado en Educación (Programa Consorciado), se encuentra definida en el Decreto Exento N° 0675/2023 de Rectoría.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.07.11
15:08:46 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

CGM/CZS/pzb.

Valparaíso, 15 de octubre de 2024.-

Doctor
David González Miranda
Coordinador Doctorado en Educación
Programa Consorciado
Universidad de Playa Ancha
Presente

De mi consideración:

Por medio de estas líneas presento por razones personales mi renuncia al cargo de Consejera del Programa de Doctorado Consorciado en Educación, ha sido para mí una experiencia muy significativa, agradezco la valoración hecha de mi trabajo en este espacio académico.

Sin otro particular, le saluda



Dra. Marta Castañeda Meneses
Académica

ACTA DE REUNIÓN
Consejo del Programa

Fecha: 15/10/2024

hora de inicio: 12:00:00

hora de término:13:30:00

Asisten:

Dr. David G. Miranda, Coordinador, Universidad de Playa Ancha,
Dra. Marta Castañeda, Consejera, Universidad de Playa Ancha,
Dr. Fabián Cabaluz, Consejero, Universidad de Playa Ancha,
Dr. Tomás Ilabaca, Consejero, Universidad de Playa Ancha,
Dra. Silza Ahumada, Académica, Universidad de Playa Ancha

Tabla:

1. Apertura del proceso de postulaciones
2. Aspectos relativos al Comité de Autoevaluación y al Claustro del programa
3. Avances en el proceso de autoevaluación
4. Varios

Resuelven o acuerdan:

- Revisar el instrumento de selección y la posibilidad de bonificar puntaje a postulantes que residan en la misma región de la sede a la cual postula.
- Ratificar los horarios y cargas docentes antes del cierre del proceso de postulación, informando a la secretaría académica de la facultad de la carga académica
- Respecto de académicos/as que estén en proceso de investigación sumaria, el consejo decide que su pertenencia al claustro quedará suspendida hasta la resolución de la investigación,medida que se aplicará en el caso actual y en eventuales nuevas situaciones dado el tener ético de las mismas.
- Actualizar la información para postulación al Claustro, mediante envío de antecedentes a los integrantes del Claustro.

-Comité de Autoevaluación: El Consejo ratifica la nómina:

1. David González Miranda, Coordinador.
2. Silza Ahumada Tapia, Académica.
3. María Jacqueline Rojas Ríos, Académica
4. Catalina Palacios Bezama, Estudiante. (Juan Guevara- Reemplazante)

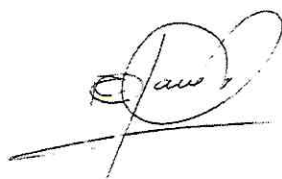
Varios:

- La consejera Dra. Marta Castañeda Meneses presenta carta de renuncia al Consejo del programa por motivos expuestos, se adjunta documento. En su reemplazo se nombra a la Dra. Silza Ahumada como Consejera del programa.

Firman:



Dr. David G. Miranda, Coordinador, Universidad de Playa Ancha



Dra. Marta Castañeda, Consejera, Universidad de Playa Ancha,



Dr. Fabián Cabaluz, Consejero, Universidad de Playa Ancha,



Dr. Tomás Ilabaca, Consejero, Universidad de Playa Ancha,

Silza

Dra. Silza Ahumada, Académica, Universidad de Playa Ancha

Otras observaciones:

CONSTANCIA



Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, deja constancia que el Consejo de Facultad, en la sesión realizada el 09 de julio de 2025, aprobó la renuncia de Dra. Marta Castañeda Meneses al Consejo del Programa de Doctorado Consorciado y aprueba la incorporación de la Dra. Silza Ahumada Tapia, de acuerdo a sesión del Consejo del Programa, realizado con fecha 15 de octubre de 2024.

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025.

MEMORANDUM N°212/2025

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DRA. MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL POSTGRADOS

REF. : SOLICITA REGULARIZAR INTEGRANTES CONSEJO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
PROGRAMA CONSORCIADO

Valparaíso, 10 de julio de 2025

De mi consideración:

Por intermedio del presente, y de acuerdo al Decreto Exento N°0675/2023 que Designa Integrantes del Consejo del Programa Doctorado en Educación (Programa Consorciado), hago llegar Acta N°9 de fecha 15 de octubre de 2024, en la cual se indica que la Dra. Marta Castañeda Meneses, presentó su renuncia como Consejera y en su reemplazo se propone a la Dra. Silza Ahumada Tapia, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión de fecha 09 de julio del presente año.

Por lo anterior agradeceré regularizar a los integrantes del Consejo del Programa antes mencionado, para los tramites de decreto correspondiente.

Saluda cordialmente a usted,



SILVIA JEANNETTE
SARZOZA
HERRERA

Firmado
digitalmente por
SILVIA JEANNETTE
SARZOZA HERRERA

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

SSH/ald
c.c.: Archivo
Adj: Acta Consejo Programa, Carta renuncia, Acta Consejo Facultad.

MEMORÁNDUM N°212/2025

DE: **MAGDALENA DARDEL CORONADO**
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

A : **CARLOS GONZÁLEZ MORALES**
RECTOR

Ref.: **SOLICITA REGULARIZAR MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL
CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
(CONSORCIADO).**

Fecha: 10 de julio de 2025

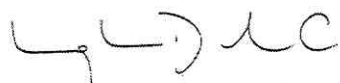
De mi consideración:

Junto con saludarlo, me permito enviar Memorándum N°212/2025 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, que solicita regularizar modificación de los integrantes del Consejo de Programa de Doctorado en Educación (Consortiado), dada la renuncia de la académica Dra. Marta Castañeda Meneses, de acuerdo a DE.0675/2023 y DE.2054/2013, quedando conformado de acuerdo a lo siguiente:

- **Dr. David González Miranda (Coordinador del Programa)**
- Dr. Fabián Cabaluz Ducasse
- Dr. Jorge Gaona Paredes
- Dr. Tomás Ilabaca Turri
- Dra. Silza Ahumada Tapia (reemplaza a Marta Castañeda Meneses)

De acuerdo a lo anterior, se solicita la tramitación de decreto correspondiente, de acuerdo a procedimientos institucionales y jurídicos vigentes, en forma retroactiva a contar del 15 de octubre de 2024.

Sin otro particular, saluda cordialmente,




Dra. Magdalena Dardel Coronado
Directora General de Postgrado

MDC/sgn
c.c.: Archivo



Firmado
digitalmente por
CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.07.10
16:08:31 -04'00'